

**RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA LA
APERTURA DEL SOBRE ARCHIVO ÚNICO.**

**SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL HOSPITAL CIUDAD DE
CORIA**

EXPEDIENTE: CS/06/1120061658/20/PASS

En relación al expediente referenciado, se procede a realizar rectificación del acta de la sesión de 9 de diciembre del 2020 respecto de la página número 3, donde se detalla la valoración de las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Colchón Antiescaras (Lote 1) de las ofertas válidamente presentadas al mencionado lote, con motivo de un error material en la misma.

Donde dice:

Licitador: Behmpat Producciones S.L.

El colchón antiescaras ofertado **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 1.

- El alto es superior al indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Debe decir:

Licitador: Behmpat Producciones S.L.

El colchón antiescaras ofertado **NO** cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según se detalla a continuación, quedando **excluido** este licitador respecto del Lote 1.

- El largo es superior al indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En consecuencia de lo anterior, se procede a publicar el presente documento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Coria, a 16 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA
UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



Gerencia del
Área de Salud
de Coria

Fdo: Joaquín Simón Acosta

CS/06/1120061658/20/PASS